

UNIVERSIDAD SAN PEDRO

VICERECTORADO ACADEMICO

ESCUELA DE POSGRADO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS



Inversión pública en seguridad ciudadana y reducción de delitos
-faltas en Distrito Surco, Lima, 2018

Tesis para obtener el grado de Maestro en Economía con mención en
Proyectos de Inversión

Autora:

Mariori Masca Cuaquira

Asesor:

Eliseo Mandamiento Grados

Huacho – Perú

2020

Palabra clave

Tema:	Inversión pública y reducción de delitos - faltas
Especialidad:	Economía

Keywords

Theme:	Public investment and crime reduction - offenses
Specialty:	Economy

Línea de investigación

Línea de investigación	Presupuestos
Área	Ciencias sociales
Sub área	Economía y negocios
Disciplina	Economía

Título

Inversión pública en seguridad ciudadana y reducción de delitos - faltas en el distrito
Surco, Lima ,2018

Title

Public investment in citizen security and crime reduction - offenses in the Surco district,
Lima, 2018

Resumen

El objetivo de la investigación fue determinar la relación entre la inversión pública en seguridad ciudadana y la reducción de delitos - faltas en el distrito de Surco, Lima, 2018. Para el estudio se utilizó el tipo de investigación básica, de diseño no experimental transversal de tipo correlacional. Se aplicó dos encuestas a 170 representantes de los comités vecinales del distrito de Surco. La población estuvo conformada por 170 representantes de los comités vecinales. Después de la aplicación de los cuestionarios, se llegó a las siguientes conclusiones: el nivel de conocimiento y percepción sobre la Inversión pública en seguridad ciudadana mostró que el 27 % de los encuestados consideran que es de nivel bueno, el 66 % considera que es de nivel regular y el 17 % de ellos considera que es malo o deficiente. Por parte de la reducción de delitos - faltas, muestra que 13 % de los encuestados consideran que los delitos - faltas en su distrito han aumentado el 30 % de ellos considera que los delitos - faltas se mantienen estables y el 57 % de los encuestados comentaron que la delincuencia se ha reducido, siendo este un aspecto para una mejora en la seguridad ciudadana. Al finalizar la investigación se puede concluir que no existe relación entre la inversión pública y la reducción de delitos - faltas en el distrito de Surco, Lima, 2018.

Abstract

The objective of the research was to determine the relationship between public investment in citizen security and crime reduction in the Surco district, Lima, 2018. The type of basic research, with a non-experimental design, correlational cross-sectional design, will be determined for the study. The two surveys were applied to the representatives of the neighborhood committees of the Surco district. The population was made up of 70 representatives of the neighborhood committees. After the application of the questionnaires, he reached the following conclusions: the level of knowledge and perception about public investment in citizen security that 27 % of respondents consider to be of a regular level, 66% consider that it is of a regular level and only 17 % of them consider it to be bad or deficient. On the part of the fulfillment of the reduction of crimes and absences, shows 13 % of the respondents who evaluate crimes in their district have increased, 30 % of them consider that crimes are considered stable and 57 % of them commented that the Crime has been reduced, this being an aspect for an improvement in citizen security. At the end of the investigation, it can be concluded that there is no relationship between public investment and the reduction of crimes - faults in the district of Surco, Lima, 2018.

Índice

Palabras clave	i
Título	ii
Resumen.....	iii
Abstract.....	iv
Índice..	v
CAPITULO I	1
1. Introducción	1
1.1. Antecedentes y fundamentación científica	1
1.2. Justificación de la investigación	15
1.3. Problema.....	16
1.4. Conceptuación y operacionalización de las variables	18
1.5. Hipótesis	22
1.6. Objetivos.....	22
CAPITULO II	23
2. Metodología	23
2.1. Tipo y Diseño de investigación	23
2.2. Población	25
2.3. Técnicas e instrumentos de investigación	25
2.4. Procesamiento y análisis de la información	28
CAPITULO III.....	28
3.1. Resultados	28
CAPITULO IV	42

4.1. Análisis y discusión	42
CAPITULO V47
5.1. Conclusiones47
5.2. Recomendaciones	49
6.1. Agradecimiento.....	50
7.1. Referencias bibliográficas.....	51
8.1. Anexos54
Anexo 01 Matriz de consistencia Logica	
Anexo 02 Matriz de operacionalizacion de las variables	
Anexo 03 Matriz de consistencia Metodologica	
Anexo 04 Cuestionario de la variable Inversion Publica en SC	
Anexo 05 Cuestionario de la variable Reduccion de delitos y faltas	
Anexo 06 Ficha tecnica de la variable Inversion Publica en SC	
Anexo 07 Ficha Tecnica de la variable reduccion de delitos y faltas	
Anexo 08 Propuesta de intervencion	

CAPÍTULO I

1. Introducción

1.1. Antecedentes y fundamentación científica

1.1.1 Antecedentes

La percepción de inseguridad es “una respuesta emocional de pavor o ansiedad ante el delito o ante símbolos que una persona asocia con el delito” (Ferraro, 1995, p. 4), la misma que genera diferentes reacciones por lo general negativas en los seres humanos que van más allá a una experiencia en estos acontecimientos.

Nos estamos refiriendo a este efecto, ya que el miedo que se puede tener frente a los actos delictivos generalmente es mayor a los que uno se puede imaginar. Existen diversos efectos psicológicos que la percepción de la inseguridad puede ocasionar en los individuos, existiendo desde efectos emocionales como la ansiedad, la desconfianza, alienación y la insatisfacción con el entorno social. Así como también se pueden optar por diferentes maneras de tratar de reducir el miedo como el consumo de drogas, evitando la victimización no asistiendo a espacios públicos, el antisocialismo y el recelo entre individuos, tomando medidas de protección y defensa que se acomoden a la realidad de cada uno.

“No obstante, mucha de la complejidad de esta percepción se basa en que la mayor parte del miedo que la gente experimenta no tiene una relación tangible con el riesgo de victimización efectivo al que pueda estar expuesta una persona. Esto se refleja en el Perú; pues la

sensación de que una persona pueda ser víctima de algún hecho delictivo (86.9% en 2017) es mucho mayor al efectivo nivel de victimización (26.4% en 2017) ” (Hale, 1996, Sacco, 2005; Warr, 2000).

Presidencia de Consejo de Ministros (2018) emitió una conferencia en el cual exponen la realidad de los últimos tiempos en el ámbito seguridad nacional, mediante el cual mencionaron que la seguridad ciudadana no es solo una política de los gobiernos de turno, sino, básicamente, una política de Estado, enfatizaron que el problema no debe encasillarse con una solución policial a corto plazo, sino debe ser tratado mediante un procedimiento a mediano y largo plazo de acuerdo al grado de complejidad que implica ello, este enfoque debe darse en un modelo multidimensional el cual debe ser formulado, implementado y evaluado constantemente en paralelo a una gestión por resultados. La mejora constante de los niveles de seguridad es una de las prioridades del Estado. Solo en un clima de paz se generan las condiciones sociales, económicas y políticas necesarias para alcanzar el desarrollo y la prosperidad del país. Por el contrario, la inseguridad ciudadana y la percepción de inseguridad ciudadana generan ansiedad, y afectan la productividad individual y colectiva, lo que va en desmedro de la economía de las personas y de su calidad de vida.

Ministerio del Interior 2018, presentó la propuesta del “Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023, principal instrumento de gestión del Estado peruano que orienta la implementación de la política pública para fortalecer la seguridad de la población frente a un conjunto de violencias y delitos en el territorio nacional, en el marco de la Política General de Gobierno al 2021 aprobada por Decreto Supremo N° 056-2018-PCM”. Este Plan es el resultado de un

proceso de planeamiento y construcción participativa llevado a cabo entre febrero y octubre de 2018 liderado por el Ministerio del Interior, y que contó con la participación de especialistas técnicos y representantes de 9 Ministerios, además de representantes de instituciones académicas, de la sociedad civil y del sector privado.

Su formulación es producto de un conjunto de talleres participativos, reuniones bilaterales y un trabajo de gabinete a cargo del Viceministerio de Seguridad Pública y la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Sector Interior. (p.7)

Segundo (2015) en su trabajo de investigación nos habla de la seguridad como un problema de interés público relacionado a los derechos de los individuos que afectan a su desarrollo emocional, físico, personal incluso social, así como el respeto mutuo que debe existir entre individuos y a sus bienes materiales, las cuales sirven de instrumentos para el sostenimiento de sus hogares y activan la economía del Estado, siendo un principal factor la seguridad en el entorno social y económico, el cual deberá implementarse mediante políticas públicas alineadas a la seguridad ciudadana las cuales sean acordes a la sociedad que presenta esta problemática, asimismo describe el problema de inseguridad en la ciudad de Lima, el cual no solos afecta la tranquilidad de la sociedad sino se tiene repercusiones económicas en el Estado, ya que las redes criminales cada día se operativizan al nivel de los avances tecnológicos e informáticos logrando un nivel de organización avanzado. Sugiere que una de las herramientas para combatir los delitos es la información acerca de la seguridad estadísticamente en cuanto a los delitos cometidos, la frecuencia, la zonas rojas,etc. (p.64).

La Dirección General de Presupuesto Público (2015), en el marco del Presupuesto por Resultado, viene implementando el Programa Presupuestal 0030 “Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana”. Su implementación requiere de la intervención de diferentes entidades, en especial de los gobiernos locales.

El Ministerio del Interior (MININTER) es la entidad rectora del PP 0030 “Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana”, siendo quien rige la política de seguridad ciudadana en el país. Este PP 0030 fue diseñado conjuntamente entre el MININTER y el MEF el cual brindo técnicamente el respaldo en cuanto a la definición del problema, reducir los delitos – faltas, así como la identificación de las causas del problema, el resultado específico, la identificación de los productos y actividades, siendo participes todos los niveles de gobierno. (p.31)

Delgadillo (2018) en su tesis titulado “El gasto público en la seguridad ciudadana, Ate 2018” establecido como objetivo principal identificar de qué forma se emplea la gestión del gasto público en la seguridad ciudadana del distrito de Ate. Este análisis nos lleva a identificar los distintos orígenes y amenazas en cuanto a la seguridad ciudadana, por lo que no es imposible establecer soluciones o estrategias por cada distrito de Lima, es más indica que este problema debe ser tratado de manera consensuada y articulada en los tres niveles de gobierno teniendo en consideración nuestras normas internacionales, el cual estamos inmersos como país.

Asimismo, resulta importante el manejo de información a nivel de América Latina el cual nos permite identificar los focos de violencia y delincuencia en nuestro entorno, países que en estos momentos están pasando por duras políticas y gobiernos de turno tales como la de los

movimientos de migración del país de Venezuela el cual influye de manera negativa en nuestros índices de seguridad ciudadana. (p.94)

García (2017) en su tesis titulada “Gestión financiera del fondo especial de seguridad ciudadana y ejecución de Proyectos de Inversión Pública del Ministerio del Interior” dio como principal punto la determinación del Fondo Especial de Seguridad Ciudadana y Ejecución de Proyectos de Inversión Pública del Ministerio del Interior. Asimismo, la Gestión Financiera del Fondo Especial de Seguridad Ciudadana tiene relación positiva ($r = 0.764$) y significativa ($p = 10.000$) con la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública de acuerdo a la percepción de los trabajadores de la oficina general de planeamiento y presupuesto del Ministerio del Interior 2016.

La dimensión Inversión de la Gestión Financiera del Fondo Especial de Seguridad Ciudadana tiene relación directa ($r = 0.673$) y significativa ($p = 0.000$) con la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública bajo la percepción de los trabajadores de la OGPP del Ministerio del Interior 2016.

La dimensión Asignación presupuestal de la Gestión Financiera del Fondo Especial de Seguridad Ciudadana tiene relación directa ($r = 10.703$) y significativa ($p = 10.000$) con la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública bajo la percepción de los trabajadores de la oficina general de planeamiento y presupuesto del Ministerio del Interior.

Mattos (2018) en su trabajo de investigación titulado “la seguridad ciudadana bajo el enfoque de la seguridad humana” tuvo como objetivo general, determinar las condiciones en la que se encuentra la seguridad humana en el país. Nos indica que la seguridad humana establece que la persona es el punto principal de estudio; evalúa los diferentes factores que influyen y suprimen sobre ellos, en cada nivel

que se encuentra la seguridad humana tales como: económicamente, sanitariamente, alimenticia, comunitariamente, personalmente incluso políticamente y todo lo relacionado con el entorno ambiental. Asimismo indico en síntesis que si a medida que crece el nivel porcentual del objeto de estudio en este caso la población teniendo con al menos una necesidad básica insatisfecha (variable x) no necesariamente baja la tasa de homicidio x 100 mil habitantes (variable y), es decir no existe relación inversa. Llamamos relación inversa cuando la variable independiente (x) y dependiente (y) van en sentido contrario. (pg. 282)

Rodríguez y Villamarín (2015) en su trabajo de investigación, determino como estudio el analisis y estableció todo un plan estratégico para lograr la reducción de la inseguridad ciudadana, para ello utilizaron un método inductivo y deductivo aplicando un instrumento sobre la seguridad ciudadana a fin de establecer donde se encuentra el verdadero problema, presentando los más resaltantes resultados: “Según la encuesta realizada en la ciudad de Ambato se refleja que el índice de prevalencia de robo la personas con uso de la fuerza es del 3.15% y sin uso de la fuerza representa el 3.34%, estableciendo que 7 de cada 10 personas son víctimas de robo en edades de 16 años y más, referente al índice de prevalencia de robo en los hogares se detectó que 6 de cada 10 hogares han sido víctimas de robo, constatando que la ciudad de Ambato es una de las más afectadas en este tipo de delitos en relación a toda la provincia, el índice de prevalencia de robo la vehículos fue del 1.1%, relacionado a nivel nacional la ciudad de Ambato aporta con el 50% de este índice, siendo negativo no solo para la ciudad sino para el país. En relación al robo de personas con uso de la fuerza el porcentaje es del 80% y de robos sin uso de la fuerza es del 95%, al consultar el motivo de la no denuncia por parte de la comunidad, ésta expresó que no confía en las

instituciones encargadas de velar por la seguridad ni en el sistema judicial del país”. (p.160)

1.2.2 Fundamentación científica

a. Inversión pública

- **Definición de Inversión pública:** Programa de desarrollo de capacidades (2012). Inversión pública es toda “intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar bienes o servicios que se brinda a la población. Las inversiones públicas tienen como fin mejorar la calidad de vida de la población y el desarrollo de la comunidad. A través de las inversiones públicas, las autoridades y funcionarios del Estado (esto incluye ministerios, gobiernos regionales y locales) deben responder a las necesidades de la población y, por lo tanto, a las prioridades de desarrollo local que ayuden a mejorar su calidad de vida haciendo uso responsable de los recursos financieros con que cuenta” el cual para efectos de su aplicación se realiza a través del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe).

Asimismo, se considera como recurso público a todos los recursos financieros y no financieros de propiedad del Estado o que administran las entidades del Sector Público siendo los recursos financieros a nivel de toda fuente de financiamiento (Decreto Supremo 027 Aprueban el Reglamento Del Decreto Legislativo N° 1252, 2017, art. L03).

Ahora para efectos de la seguridad ciudadana es uno de los servicios que brinda el Estado y la cual destina sus recursos para mejorar la calidad de vida de la población.

- **Dimensiones de la inversión pública, según el MEF**

Programación Multianual de Inversiones (PMI): Se define indicadores de brechas y se desarrolla la programación multianual. Además, se establece la cartera de proyectos y se realiza la consolidación en el Programa Multianual de Inversiones del Estado (PMIE). (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

Formulación y evaluación (FyE): Se llenan las fichas técnicas o se desarrollan estudios de preinversión, según corresponda. También se realiza la evaluación y registro de cada proyecto en el Banco de Inversiones. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

Ejecución: Se trabaja en la elaboración del expediente técnico y ejecución del proyecto. Asimismo, se desarrollan labores de seguimiento físico y financiero a través del Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI). (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

Funcionamiento: Se realiza el reporte del estado de los activos. Así también, se programa el gasto para fines de operación y mantenimiento; y ocurre la evaluación expost de los proyectos de inversión. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

b. Seguridad ciudadana

- **Definición de Seguridad ciudadana** (Ley del Sistema nacional de seguridad ciudadana). Se entiende por Seguridad Ciudadana, para efectos de esta Ley, a la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas.
- **Seguridad ciudadana como política de estado (CONASEC, 2017)** Es uno de los lineamiento generales que se emplea para orientar al estado a largo plazo a fin de lograr el bienestar de ciudadano y desarrollo sostenible de nuestro país, ahora existen instituciones que brindan servicios esenciales de seguridad ciudadana conjuntamente con los distintos órgano públicos del Estado las cuales son:
 - **Prevención de la violencia y el delito**, participan la Policía Nacional, Ministerio Público, Municipalidades y los Ministerios: Mujer y Poblaciones Vulnerables, Educación, Salud, Desarrollo e Inclusión Social, Trabajo y Promoción del Empleo, Transportes y Comunicaciones, Vivienda y Construcción; Juntas o comites Vecinales, Rondas Campesinas y Sociedad Civil.
 - **Control y persecución del delito**, participa la Policía Nacional; Ministerio Público; Poder Judicial; Unidad de

Inteligencia Financiera de la SBS; Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Dirección Gral. de Defensa Pública y Acceso a la Justicia).

- **Rehabilitación y reinserción social**, participa el Instituto Nacional Penitenciario; Municipalidades (receptoras para la ejecución de penas limitativas de derecho); Centros Juveniles del Poder Judicial; Iglesias (especialmente los agentes pastorales); Sociedad civil.
- **Atención a víctimas**, participan el Ministerio Público, Municipalidades (Defensorías Municipales) y los Ministerios: Justicia y DDHH; Mujer y Poblaciones Vulnerables; Salud; Colegios Profesionales; Sociedad Civil.

El objetivo de la política de Seguridad Nacional en el Acuerdo Nacional tiene como objetivo la permanencia y continuidad de la Nación del Estado en el que se organiza y del territorio en el que se asienta, en un marco de paz y seguridad y la política es preservar la independencia, soberanía, integridad del territorio y los intereses nacionales, maximizar el poder nacional y proyectarlo, para mantener al país libre de amenazas o en condiciones de enfrentarlas exitosamente

c. Reducción de delitos – faltas.

- **Definición de delitos – faltas**, “Implementación de estrategias coherentes que permitan ejecutar adecuadamente acciones tendientes a disminuir la tasa de victimización, la percepción de la inseguridad y sobre todo, recobrar la tranquilidad y paz

social en la comunidad. Representa uno de los problemas específicos del programa presupuestal PP 030 Reducción de los delitos- faltas que afectan la seguridad ciudadana, el cual sirve de instrumento medible para los Presupuestos por Resultados que sirven como estrategia de la gestión pública en la cual articula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población mejorando la calidad de vida. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015)

- **Dimensiones de reducción de delitos y faltas**

Victimización Para (Stamateas, 2017) significa una conducta de declaración de inferioridad de condiciones, es decir inhibe al agresor.

La alta victimización, es decir, a alta incidencia de robos de dinero, carteras y celulares, estafas, robos de vehículos y autopartes, amenazas e intimidaciones, extorsiones, entre otros. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015)

Robo en vivienda (Cabanellas, 1990) manifiesta que consiste en “el apoderamiento de una cosa mueble ajena, con ánimo de lucro y empleando fuerza en las cosas o violencia en las personas” dentro del esquema técnico, la circunstancia de ser ajena la cosa robada, comprende toda la gama de vínculos jurídicos; se trata de dominio, posesión, tenencia o mero contacto que se pierde ilícitamente”

Delito con arma de fuego (Diario oficial EL PERUANO, 2016) “El que, sin estar debidamente autorizado, fabrica, ensambla, modifica, almacena, suministra, comercializa, trafica, usa, porta o tiene en su poder, armas de fuego de

cualquier tipo, municiones, accesorios o materiales destinados para su fabricación o modificación, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de seis ni mayor de diez años.

Homicidios y/o tentativas de homicidios

“Es el acto en que se causa la muerte de otra persona. El término procede etimológicamente del latín, es una conducta reprochable, es decir típica, antijurídica y por regla general culpable que consiste en atentar contra el bien jurídico de la vida de una persona física”. (EcuRed, 2016)

- **Causas del problema articulado a una visión de Presupuestos por Resultados**

La inseguridad ciudadana es un problema multiacausal es decir son múltiples los factores sociales, económicos, culturales e institucionales que aumentan el riesgo o agravan la vulnerabilidad de los ciudadanos y ciudadanas a ser víctimas de delitos y faltas.

El PP 030 “Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana” pone énfasis en dos causas:

- Acciones limitadas de prevención y operación policial de lucha contra la delincuencia, el cual comprende las condiciones adversas que enfrenta la PNP y los diferentes niveles de gobierno para que actúen de acuerdo a su competencia en la lucha contra la delincuencia que es representada con la inseguridad, esto muchas veces se debe a la falta o deficiente equipamiento, mobiliario, infraestructura, insumos, personal, capacitación, entre

otros, ocasionando la escasa vigilancia, patrullaje, investigación y deficiente control y mantenimiento del orden público, etc.

- Participación limitada de la ciudadanía y las autoridades en la lucha contra la violencia, este punto se ve reflejado en el escaso involucramiento de la ciudadanía y la poca articulación entre las autoridades de los diferentes niveles de gobierno con la PNP desde el inicio de la identificación del problema así como la priorización de sus necesidades a fin de realizar, en conjunto, acciones de prevención y lucha contra la delincuencia ocasionando deficiente e insuficiente desenvolvimiento de capacidades del personal de los programas de prevención comunitaria ocasionando una baja asignación de recursos logísticos para los programas de prevención comunitaria, esta desarticulación limita el funcionamiento de los comités de seguridad ciudadana a través de los comités vecinales así como la deficiente aplicación de los programas de prevención comunitaria de las Oficinas de Participación Ciudadana (OPC) de las comisarías y de los gobiernos locales. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015)

d. Programa presupuestal PP030: Reducción de delitos - faltas que afectan la seguridad ciudadana: Comprende cinco productos (bienes y servicios) los mismo que pueden ser provistos por entidades de los tres diferentes niveles de gobierno de acuerdo a su competencia (Ministerio del Interior, 2010)

- **Patrullaje por sector**

- Patrullaje policial por sector

Mantenimiento de vehículos para patrullaje por sector
Patrullaje MUNICIPAL POR SECTOR – SERENAZGO (GL)

- **Comisarias con las condiciones básicas para el servicio a la comunidad**

Mantenimiento de mobiliario y equipos informáticos de las comisarías

Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de las comisarías

Dotación de municiones e insumos y mantenimiento de equipos policiales de las comisarías

Acceso a sistemas policiales y de otras entidades

- **Operaciones policiales para reducir los delitos y faltas**

Operaciones policiales de las comisarías para reducir los delitos y faltas

Operaciones policiales de las unidades especializadas para reducir los delitos y faltas

- **Unidades especializadas con las condiciones básicas para operaciones policiales**

Mantenimiento de vehículos para operaciones policiales.

Mantenimiento de mobiliario y equipos informáticos de las unidades especializadas.

Mantenimiento y acondicionamiento de la infraestructura de las unidades especializadas.

- **Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana**

Asistencia técnica y administrativa a los comités de seguridad ciudadana.

Capacitación al personal de las OPC para el desarrollo de las acciones preventivas.

Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de seguridad ciudadana (gl).

Comisarías aplican acciones de prevención mediante sus OPC.

1.2. Justificación de la Investigación

El trabajo de investigación se justifica socialmente por que se busca establecer si la inversión pública en seguridad ciudadana guarda relación con la reducción en los delitos y faltas en el distrito de Surco, 2018, de tal manera que este hecho se vea reflejado en el logro de sus objetivos, los productos y metas que se ha propuesto dicho sector. La utilidad teórica y practica de esta investigación es evaluar en qué medida los lineamientos políticos y objetivos estratégicos del programa multianual del Ministerio del Interior en seguridad ciudadana se está cumpliendo.

Por su parte, Castillo (2004) en el libro Guía para la Formulación de Proyectos de Investigación, señala otro elemento a considerar en el desarrollo de la investigación como lo es, el precisar la manera como se articula el proyecto o trabajo a las políticas, planes y programas del gobierno nacional, regional o municipal, dependiendo de la limitación geográfica establecida.

Por este motivo, esta investigación se justifica científicamente porque constituye un instrumento de apoyo y consulta para evaluar y establecer como se articula las actividades en el sector seguridad ciudadana del distrito de Surco con los distintos planes y programas del gobierno local, regional y nacional. Asimismo, la investigación podrá ser utilizado por otros investigadores que realicen sus investigaciones en un parecido o mismo sector, y a su vez se pretende incentivar a otros investigadores a realizar trabajos de investigación sobre este tema, para la profundización y especialización.

1.3. Problema

1.3.1 Realidad problemática

En el Perú, la inseguridad ciudadana dificulta el desarrollo económico y social por el cual afecta directamente el deterioro de la calidad de vida de las personas, según la información del Ministerio del Interior, la percepción de la población sobre la seguridad ciudadana es negativa: más del 80% de las personas consultadas en una encuesta respondieron que en sus ciudades el delito había aumentado.

En ciudad de Lima y en este caso específico el distrito de Surco, la inseguridad ciudadana no deja de ser un problema latente toda vez que día a día los medios de comunicación social y en general la percepción de sus pobladores es que la inseguridad ciudadana está latente, esto lo podemos apreciar a través del incremento en delitos.

Ahora la visión del Distrito de Surco esta en busca de ser un distrito moderno seguro donde se permita la convivencia de sus vecinos y los visitantes, facilitando desarrollar sus actividades libres de todo riesgos y amenazas que genera la criminalidad y la delincuencia obteniendo la consolidación de un distrito líder con optimos niveles de seguridad ciudadana, creando, formulando y ejecutando actividades, campañas, programas integrales sobre los riesgos sociales y estructurales como causales de la violencia e incidencias delictivas, enfocados en acciones preventivas o proactivas que impacten en la percepción de seguridad tales como, Programa de Surco Alerta, Programa de Promotores de Seguridad Ciudadana, Cursos de Capacitaciones para los diferentes órganos participativos dentro de la municipalidad inmersos en dicha problemática, siendo en los últimos años uno de los puntos importantes en la agenda gubernamental, el cual a travez de estrategias de gestión pretende disminuir las tasas de inseguridad ciudadana.

Asimismo se puede colegir que existen cuatro formas de delito que la Municipalidad presenta y están asociadas con los problemas de inseguridad ciudadana en el distrito de Surco las cuales son: Victimización; Robo de viviendas, Delito con arma de fuego y Homicidios y/o tentativas de homicidios, las cuales representan en mayor impacto dentro del distrito y que es necesario analizar.

1.3.2 Planteamiento del problema

a. Problema general

¿Cuál es la relación entre la inversión pública en seguridad ciudadana y la reducción de delitos - faltas en el distrito de Surco, Lima, 2018?

b. Problemas específicos

- ¿Cuál es el nivel de percepción de los representantes de los comités vecinales sobre la inversión pública en seguridad ciudadana en el distrito de Surco, Lima, 2018?
- ¿Cuál es la percepción de los representantes de los comités vecinales sobre la reducción de delitos - faltas en el distrito de Surco, Lima, 2018?
- ¿Cuáles son las relaciones que existen entre las dimensiones de la inversión pública en seguridad ciudadana y la reducción de delitos - faltas en el distrito de Surco, Lima, 2018?

1.4. Conceptuación y Operacionalización de las Variables

1.4.1. Conceptualización de las variables

a. Variable: Inversión pública en seguridad ciudadana.

Programa de desarrollo de capacidades (2012), define la inversión pública que es toda “intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar bienes o servicios que se brinda a la población. Y aplicado en la seguridad ciudadana se refiere al estado de tranquilidad que perciben los ciudadanos gracias a los recursos que se destinen para la inversión en seguridad ciudadana. Dichas inversiones se realizan a través de las diferentes etapas de la inversión pública como son la programación multianual de inversiones, la formulación y evaluación, ejecución y funcionamiento.

b. Variable: Reducción de delitos - faltas

Implementación de estrategias coherentes que permitan ejecutar adecuadamente acciones tendientes a disminuir la tasa de victimización, la percepción de inseguridad y sobre todo, recobrar la tranquilidad y paz social en la comunidad. Representa uno de los problemas específicos del programa presupuestal PP 030 Reducción de los delitos - faltas que afectan la seguridad ciudadana, el cual sirve de instrumento medible para los Presupuestos por Resultados que sirven como estrategia de la gestión pública en cual articula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población mejorando la calidad de vida. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015)

La reducción de los delitos y faltas la podemos apreciar a través de las siguientes dimensiones: (i) Victimización; (ii) Robo de viviendas, (iii) Delito con arma de fuego y (iv) Homicidios y/o tentativas de homicidios.

1.4.2. Operacionalización de las variables

a. Variable: Inversión pública en seguridad ciudadana.

Se utilizará la escala de Lickert para medir la variable a través de los indicadores establecidos.

1.- Deficiente 2.- Regular 3.- Bueno 4.-Muy Bueno
5.- Excelente

b. Variable: Reducción de delitos - faltas.

Se utilizará la escala de Lickert para medir la variable a través de los indicadores establecidos.

1.- Nunca 2.-Pocas veces 3.-A veces 4.-Muchas
veces 5.- Siempre.

<p>Reducción de los delitos - faltas</p>	<p>“Implementación de estrategias coherentes que permitan ejecutar adecuadamente acciones tendientes a disminuir la tasa de victimización, la percepción de inseguridad y recobrar la tranquilidad y paz social. Representa uno de los problemas específicos del programa presupuestal PP 030 Reducción de los delitos - faltas que afectan la seguridad ciudadana, el cual sirve de instrumento medible para los PPR. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015)</p>	<p>1.- Victimización Para (Stamateas, 2017) significa una conducta de declaración de inferioridad de condiciones, es decir inhibe al agresor.</p> <p>2.- Robo en vivienda (Cabanellas, 1990) manifiesta que consiste en “el apoderamiento de una cosa mueble ajena, con ánimo de lucro y empleando fuerza en las cosas o violencia en las personas” dentro del esquema técnico, la circunstancia de ser ajena la cosa robada, comprende toda la gama de vínculos jurídicos; se trata de dominio, posesión, tenencia o mero contacto que se pierde ilícitamente”</p> <p>3.- Delito con arma de fuego (Diario oficial EL PERUANO, 2016) “El que, sin estar debidamente autorizado, fabrica, ensambla, modifica, almacena, suministra, comercializa, trafica, usa, porta o tiene en su poder, armas de fuego de cualquier tipo, municiones, accesorios o materiales destinados para su fabricación o modificación, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de seis ni mayor de diez años.</p> <p>4.- Homicidios y/o tentativas de homicidios “Es el acto en que se causa la muerte de otra persona. El término procede etimológicamente del latín Es una conducta reprochable, es decir típica, antijurídica y por regla general culpable que consiste en atentar contra el bien jurídico de la vida de una persona física”. EcuRed (2016).</p>	<p>Porcentaje de la población que ha sido víctima de 2 o más eventos que atentaron contra su seguridad</p> <p>-Porcentaje de viviendas afectadas por robo y/o intento de robo.</p> <p>-Informe policial</p> <p>-Porcentaje de la población que ha sido víctima de un delito con arma de fuego</p> <p>-Tasa de homicidios</p> <p>-Reportes de tentativas</p> <p>-Informe policial</p>	<p>ENCUESTA</p>
---	--	---	--	------------------------

1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis general

Existe relación significativa entre la inversión pública en seguridad ciudadana y la reducción de delitos - faltas en el distrito de Surco , Lima, 2018.

1.5.2. Hipótesis específicas

1. Los representantes de los comités vecinales perciben que existe una buena inversión pública en seguridad ciudadana en el distrito de Surco, Lima, 2018.
2. Los representantes de los comités vecinales perciben que existe una reducción de delitos - faltas en el distrito de Surco, Lima, 2018.
3. Existe relación significativa entre las dimensiones de la inversión pública en seguridad ciudadana y la reducción de delitos –faltas en el distrito de Surco, Lima, 2018.

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo General:

Determinar la relación entre la inversión pública en seguridad ciudadana y la reducción de delitos - faltas en el distrito de Surco, Lima, 2018

1.6.2. Objetivos Específicos

1. dentificar el nivel de percepción de los representantes de los comités vecinales sobre la inversión publica en seguridad ciudadana en el distrito de Surco, Lima, 2018
2. dentificar la percepción de los representantes de los comités vecinales sobre la reducción de delitos - faltas en el distrito de Surco, Lima, 2018
3. Establecer las relaciones que existe entre las dimensiones de la inversión pública en seguridad ciudadana y la reducción de delitos - faltas en el distito de Surco, Lima,2018.

CAPÍTULO II

2. Metodología

2.1. Tipo y Diseño de Investigación

2.1.1. Tipo de Investigación

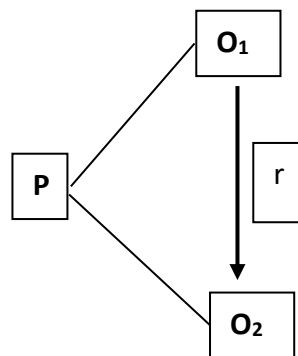
La investigación es de tipo básica , de nivel correlacional, ya que nos permitirá medir y evaluar el grado de relación que existe entre las dos variables del problema (Hernández, 2010), como son inversión pública en seguridad ciudadana y la reducción de delitos - faltas en el distrito de Surco, Lima, 2018. Acotar que no se hará manipulación de alguna de las variables, solo se recopilará

información mediante un cuestionario dirigido a los representantes de los comités vecinales del distrito de Surco.

2.1.2. Diseño de Investigación

El diseño de investigación es no experimental, según Hernández, Fernández y Batista (2010), la investigación no experimental, es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables.

Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar el fenómeno tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlo, por tanto, no se pretende manipular las variables inversión pública en seguridad ciudadana de delitos - faltas, si no observar el fenómeno tal cual es en realidad. Asimismo, la investigación es de corte transversal, porque solo se realizará en un corte en el tiempo con el fin de realizar el estudio planteado.



Dónde:

P : Población

O1 : Inversión pública en seguridad ciudadana

O2 : Reducción de delitos-faltas

2.2. Población y Muestra

2.2.1. Población

Para la presente investigación, la población estuvo conformada por 70 representantes de los comités vecinales del distrito de Surco, 2018. Los criterios de inclusión son: Los representantes de los comités vecinales tienen más de 5 años viviendo en el distrito de Surco, la edad que oscilan es entre 29 a 56 años de edad. En esta investigación la población es igual a la muestra.

2.3. Técnicas e instrumentos de investigación

2.3.1. Técnica

La encuesta: Según Hernández de Canales et al (2004) es un : “método que consiste en obtener información de los sujetos de estudio, proporcionada por ellos mismos, sobre opiniones, actitudes o sugerencias”.” y el análisis documental: Dulzaides y Molina (2004) se refieren al análisis documental como un conjunto de operaciones intelectuales, que buscan describir y representar los documentos de forma unificada sistemática para facilitar su recuperación. Comprende el procesamiento analítico- sintético que, a su vez, incluye la descripción bibliográfica y general de la fuente, la clasificación, indización, anotación.

2.3.2. Instrumentos

Cuestionario: “Este método consiste en recolectar datos, a través de un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir” según Hernández Sampieri et al. (2010, p.217). Para la

investigación, se aplicará dos cuestionarios, uno referente a la inversión pública en seguridad ciudadana y reducción de delitos y faltas. Para el estudio de investigación se realizó la validación de cuestionarios por tres expertos en la materia, a través del cumplimiento de estándares: cómo redacción y coherencia entre los indicadores, se anexa los formatos de validación del instrumento.

(Hernández, R., Fernández, C. y Batista, P., 2006) indican que la validez es el grado en que un instrumento en verdad mide la variable que se busca medir.

La validez por expertos se refiere al grado en que un instrumento de medición mide la variable en cuestión, respaldada por "opiniones calificadas de expertos". Se encuentra vinculada a la validez del contenido, es decir, se refiere al grado en que un instrumento refleja un dominio específico de contenido de lo que se mide (Hernández, R., Fernández, C. y Batista, P., 2006). Por lo que este procedimiento se realizó a través de la evaluación de juicio de expertos participando tres expertos validadores especialistas.

Nombres	Especialidad
- Mg. Mendoza Estrada José ,	Maestro en educación
- Mg. Zanabria Salinas Abdel,	Maestro en administración
- Dra. Aguilar Oré Angelica Isabel	Doctora en educación

A los 3 especialistas se les entregó la matriz de consistencia y operacionalización de variables, ficha técnica de variables y cuestionario. Es así que la validación de expertos se expresa en la siguiente tabla:

Validación del cuestionario “Inversión pública en seguridad ciudadana”

NOMBRES	VALORES %
Mg. Zanabria Salinas Abdel	96.9 %
Dra. Aguilar Oré Angelica Isabel	98.4 %
Mg. Mendoza Estrada José Manolo	96.9 %
Total promedio de validez	97.4 %

Validación del cuestionario “Reducción de delitos – faltas”

NOMBRES	VALORES
Mg. Zanabria Salinas Abdel	100.0 %
Dra. Aguilar Oré Angelica Isabel	98.4 %
Mg. Mendoza Estrada José Manolo	98.4 %
Total promedio de validez	98.93 %

Escala de interpretación de juicio de expertos

El promedio de validez del instrumento por parte de los jurados es de 97.4 % para el cuestionario de “Inversión pública en seguridad ciudadana” y 97.9 % para el cuestionario de reducción de delitos – faltas, confirmando que existe una buena estructura en la elaboración de dichos cuestionarios, situándolo en la escala de interpretación en un nivel excelente.

VALORES %	NIVELES DE VALIDEZ
88 - 100	Excelente
75 - 87	Muy bueno
61 - 74	Bueno
47 - 60	Regular
33 - 46	Deficiente

2.4. Procesamiento y Análisis de la Información

Para el presente trabajo se recolectará información de fuente primaria y secundaria obtenidas de libros, artículos científicos y más. El proceso de análisis de los datos obtenidos se realizará mediante la fase inferencial con el uso SPSS aplicando la prueba Rho de Spearman a fin de establecer el nivel de relación así como la comprobación de la hipótesis y en la fase descriptiva se procesara la base de datos a travez de tablas de frecuencia descriptiva para medir el nivel de percepción de las juntas vecinales.

CAPÍTULO III

3.1. Resultados

A continuación, se detalla los resultados de la información obtenida a través de la encuesta aplicada a los representantes de los comités vecinales del distrito de Surco, los cuales fueron 70. A esta población se le aplicó los dos cuestionarios, acerca de su percepción de la inversión pública en seguridad ciudadana en su distrito y el nivel reducción de delitos - faltas en el distrito de Surco, Lima, 2018.

El tratamiento estadístico para procesar la información fueron la fase descriptiva mediante el software Excel 2013, se tabularon y organizaron los datos recogidos,

obteniendo los resultados mediante tablas de frecuencia, para la fase inferencial se utilizó el software SPSS; en el cual a partir de los datos registrados en la base de datos se realizó el cálculo de la relación entre las variables mediante la prueba de Spearman el mismo que indica la fuerza y dirección de la relación entre las variables en función a parámetros establecidos, la cual fue seleccionada dado que las variables son de naturaleza cualitativa y de medición ordinal.

Para el validez y confiabilidad del instrumento, se aplicará el método de consistencia interna basado en el alfa de Cronbach permite estimar la fiabilidad de un instrumento de medida a través de un conjunto de ítems que se espera que midan el mismo constructo o dimensión teórica.

El instrumento se sometió a una prueba previa antes de ser aplicado en nuestro caso a la población, los sujetos participantes fueron de similares características, es decir quienes no pudieron ser considerados en la población, sin embargo accedieron a responder los cuestionarios.

Los datos alcanzados se sometieron al análisis estadístico para ello se empleó la fórmula de Alpha de Cronbach la misma que presenta los siguientes parámetros:

Criterio de confiabilidad

- No es confiable -1 a 0
- Baja Confiabilidad 0.01 a 0.49
- Moderada confiabilidad 0.5 a 0.75
- Fuerte confiabilidad 0.76 a 0.84
- Alta confiabilidad 0.9 a 1

3.1.1. Resultados descriptivos de las variables de estudios

Tabla 1.

Nivel de percepción acerca a la Inversión pública en seguridad ciudadana en el distrito de Surco, 2018

Inversión pública	Frecuencia	Porcentaje %
Bueno	19	27
Regular	46	66
Malo	5	7
Total	70	100.00

Fuente: Elaboración propia, basada en el resultado de la encuesta.

En lo que respecta al nivel de percepción de los representantes de los comités vecinales acerca a la inversión pública en seguridad ciudadana en el distrito de Surco, 2018, muestra que el 27 % de los encuestados considera que es de nivel bueno, el 66 % considera que es de nivel regular y solo el 7 % de ellos considera que es malo o deficiente.

Tabla 2.

Programación multianual de las Inversiones de la variable PIP en seguridad ciudadana en el distrito Santiago de Surco, 2018

Programación multianual	Frecuencia	Porcentaje %
Bueno	28	40
Regular	39	56
Malo	3	4
Total	70	100.00

Fuente: Elaboración propia, basada en el resultado de la encuesta.

En la tabla 2 muestra la percepción y conocimiento sobre la programación multianual de las inversiones de la variable PIP en seguridad ciudadana en el distrito Santiago de Surco, 2018, los representantes de los comités vecinales opinaron lo siguiente: el 40 % considera que es bueno y eficiente, el 56 % considera que es de nivel regular y el 4 % considera que esa dimensión es mala o deficiente.

Tabla 3.

Formulación y evaluación de inversiones de la variable PIP en seguridad ciudadana en el distrito Santiago de Surco, 2018

Formulación de la inversión	Frecuencia	Porcentaje %
Bueno	28	40
Regular	37	53
Malo	5	7
Total	70	100.00

Fuente: Elaboración propia, basada en el resultado de la encuesta.

En la tabla 3 muestra la percepción y conocimiento que tienen los representantes de las comités vecinales acerca de la formulación y evaluación de la variable PIP en seguridad ciudadana en el distrito Santiago de Surco, 2018 es: 40 % considera que es bueno, el 53 % considera que es de nivel regular y el 7 % considera que es malo y/o deficiente.

Tabla 4.

Ejecución del proyecto de las inversiones, de la variable PIP en seguridad ciudadana en el distrito Santiago de Surco, 2018

Ejecución de la inversión	Frecuencia	Porcentaje %
Bueno	24	34

Regular	31	44
Malo	15	21
Total	70	100.00

Fuente: Elaboración propia, basada en el resultado de la encuesta.

En la tabla 4 muestra la percepción y conocimiento que tienen los representantes de los comités vecinales acerca de la ejecución de proyectos de la variable PIP en seguridad ciudadana en el distrito Santiago de Surco, 2018 los resultados manifiestan que el 34 % de ellos considera que la ejecución de proyectos es de nivel bueno, el 44 % considera que es regular y el 21 % manifiesta que las ejecuciones de los proyectos de inversiones son malos y/o deficientes

Tabla 5.

Funcionamiento del proyecto de inversión de la variable PIP en seguridad ciudadana en el distrito Santiago de Surco, 2018

Funcionamiento de la inversión	Frecuencia	Porcentaje %
Bueno	21	30
Regular	37	53
Malo	12	17
Total	70	100.00

Fuente: Elaboración propia, basada en el resultado de la encuesta.

En la tabla 5 muestra la percepción y conocimiento que tienen los representantes de las comités vecinales acerca de Funcionamiento del proyecto de inversión de la variable PIP en seguridad ciudadana en el distrito Santiago de Surco, 2018, los resultados muestran que el 30 % de los encuestados considera que esta dimensión es buena, el 53 % considera que es regular y el 17 % de ellos considera que es malo y/o deficiente.

Tabla 6.

Nivel de percepción sobre la reducción de faltas - delitos en el distrito de Surco, Lima, 2018

Reducción de delitos - faltas	Frecuencia	Porcentaje %
Ha Aumentado	9	13
Mantiene Estable	21	30
Ha Reducido	40	57
Total	70	100.00

Fuente: Elaboración propia, basada en el resultado de la encuesta.

Según los resultados obtenidos el nivel de percepción sobre la reducción de delitos - faltas, que incluye: robos con arma de fuego, victimización, homicidios y robos en casa, manifiesta que el 13 % de los encuestados consideran que los delitos - faltas en su distrito han aumentado, el 30 % de ellos considera que los delitos - faltas se mantienen estables y el 57 % de ellos comentaron que la delincuencia se ha reducido, siendo este un aspecto para una mejora en la seguridad ciudadana.

Tabla 7.

Victimización de la variable reducción de delitos - faltas en el distrito de Surco, Lima, 2018

Victimización	Frecuencia	Porcentaje %
Ha Aumentado	5	7
Mantiene Estable	21	30
Ha Reducido	44	63
Total	70	100.00

Fuente: Elaboración propia, basada en el resultado de la encuesta.

En la tabla 7 muestra la percepción que tienen los representantes del comité vecinal acerca el nivel de victimización de la variable reducción de delitos - faltas en el distrito de Surco, Lima, 2018, manifiestan que la victimización (agresiones) en su distrito ha aumentado, el 7 % de encuestados lo considera así, el 30 % considera que el nivel de victimización se mantiene estable y el 63 % considera que se ha reducido.

Tabla 8.

Dimensión Robo en viviendas de la variable reducción de delitos - faltas en el distrito de Surco, Lima, 2018

Robo en vivienda	Frecuencial	Porcentaje %
Ha Aumentado	9	13
Mantiene Estable	32	46
Ha Reducido	29	41
Total	70	100.00

Fuente: Elaboración propia, basada en el resultado de la encuesta.

En la tabla 8 muestra la percepción acerca del nivel de robo en vivienda de la variable reducción de delitos - faltas en el distrito de Surco, Lima, 2018, los resultados son los siguientes: El 13 % de los encuestados considera que el robo en vivienda en su distrito ha aumentado, el 46 % considera que se mantiene estable y el 36 % manifiesta que los robos en las viviendas se ha reducido.

Tabla. 9.

Delito con armas de fuego de la variable reducción de delitos - faltas en el distrito de Surco, Lima, 2018

Delito con arma de fuego	Frecuencia	Porcentaje %
Ha Aumentado	4	6
Mantiene Estable	16	23
Ha Reducido	50	71
Total	70	100.00

Fuente: Elaboración propia, basada en el resultado de la encuesta.

En la tabla 9 muestra el nivel de delito con arma de fuego de la variable reducción de delitos - faltas en el distrito de Surco, Lima, 2018, los encuestados manifestaron lo siguiente: el 6% de ellos considera que el delito con armas de fuego ha aumentado, el 23 % considera que este indicador se mantiene estable y el 71 % manifiesta que los robos, atentados con armas de riesgo se han reducido.

Tabla 10.

Homicidios y/o intentos de homicidios de la variable reducción de delitos - faltas en el distrito de Surco, Lima, 2018

Homicidios y/o intento de homicidios	Frecuencia	Porcentaje %
Ha Aumentado	11	16
Mantiene Estable	25	36
Ha Reducido	34	49
Total	70	100.00

Fuente: Elaboración propia, basada en el resultado de la encuesta.

En la tabla 10 muestra el nivel de homicidios y/o tentativas de homicidios de la variable reducción de delitos - faltas en el distrito de Surco, Lima, 2018. Los encuestados manifiestan lo siguiente: el 16 % de ellos considera

que ha aumentado, el 36 % considera que esta dimensión se mantiene estable y el 49 % considera que se ha reducido.

3.1.2. Prueba de hipótesis

Para la prueba de hipótesis se prevé los siguientes parámetros :

Nivel de significancia: $\alpha = 0,05 = 5\%$ de margen máximo de error.

Regla de decisión:

$\rho \geq \alpha \rightarrow$ se acepta la hipótesis nula H_0

$\rho < \alpha \rightarrow$ se acepta la hipótesis alterna H_a

a. Hipotesis general

Análisis correlacional entre la variable inversión pública en seguridad ciudadana y la variable reducción de delitos - faltas.

H_0 : No existe relación significativa entre la inversión pública en seguridad ciudadana y la reducción de delitos en el distrito de Surco , Lima, 2018

H_1 : Existe relación significativa entre la inversión pública en seguridad ciudadana y la reducción de delitos en el distrito de Surco , Lima, 2018

Tabla 11

Relación entre la inversión pública en seguridad ciudadana y la reducción de delitos - faltas en el distrito de Surco, Lima, 2018

Relación entre la inversión pública en seguridad ciudadana y la reducción de delitos - faltas en el distrito de Surco, Lima, 2018		Inversión pública en seguridad ciudadana	Reducción de delitos - faltas
	Coefficiente de correlación	1,000	,392
R	Inversión pública en seguridad ciudadana	Sig. (bilateral)	,107
ho		N	70
de			70
Sp	Coefficiente de correlación	,392	1,000
ea	Reducción de delitos - faltas	Sig. (bilateral)	,107
r		N	70
m			70
an			

En la tabla 11 los resultados del análisis correlacional entre las variables de estudios en el distrito de Surco, Lima, 2018, según la regla de decisión estadística la significatividad bilateral es de 10.7% que es mayor al 5% ($p > 0,05$); por lo cual se concluye que, se acepta la hipótesis nula; es decir no existe relación significativa entre la inversión pública en seguridad ciudadana y la reducción de delitos en el distrito de Surco, Lima, 2018.

b. Hipótesis específica

Resultados de relación entre las dimensiones de la inversión pública en seguridad ciudadana y la reducción de delitos – faltas.

Análisis correlacional entre la dimensión programación multianual de inversiones y la variable reducción de delitos -faltas.

H0: No existe relación significativa entre la dimensión programación multianual de inversiones y la variable reducción de delitos-faltas, en el distrito de Surco, Lima, 2018.

H1: Existe relación significativa entre la dimensión programación multianual de inversiones y la variable reducción de delitos-faltas, en el distrito de Surco, Lima, 2018.

Tabla 12

Relación entre la Programación multianual de inversiones y la reducción de delitos - faltas en el distrito de Surco, Lima, 2018.

Relación entre la dimensión Programación multianual de inversiones y la reducción de delitos – faltas en el distrito de Surco,Lima, 2018		Programacion Multianual de las inversiones	Reducción de delitos - faltas
Rho	Programación multianual de las inversiones	1,000	,103
		Sig. (bilateral)	,394
Spearm	Reducción de delitos - faltas	,103	1,000
		Sig. (bilateral)	,394
		N 70	N 70

En la tabla 12 demuestra que significatividad bilateral es de 39,4 %, es decir es mayor que el 5 % del parámetro establecido, por lo cual se afirma que se

acepta la hipótesis nula, es decir; no existe relación significativa entre la dimensión programación multianual de inversiones y la variable reducción de delitos-faltas en el distrito de Surco, Lima, 2018.

Análisis correlacional entre la dimensión formulación evaluación y la variable reducción de delitos . faltas.

H0: No existe relación significativa entre la dimensión formulación evaluación y la variable reducción de delitos-faltas, en el distrito de Surco, Lima, 2018

H1: Existe relación significativa entre la dimensión formulación evaluación y la variable reducción de delitos-faltas, en el distrito de Surco, Lima, 2018

Tabla 13

Relación entre la Formulación y evaluación y reducción de delitos - faltas en el distrito de Surco, Lima, 2018

Relación entre la dimensión Formulación y evaluación y la reducción de delitos - faltas en el distrito de Surco, Lima, 2018		Formulación y evaluación	Reducción de delitos – faltas
	Coefficiente de	1,000	-,021
Rho	Formulación y correlación		
de	evaluación Sig. (bilateral)	.	,863
Spear	N	70	70
man	Coefficiente de correlación	-,021	1,000

Reducción de	Sig. (bilateral)	,863	.
delitos – faltas	N	70	70

En la tabla 13 demuestra que significatividad bilateral es de 86,3%, es decir es mayor que el 5 % del parámetro establecido, por lo cual se afirma que se acepta la hipótesis nula, es decir; no existe relación significativa entre la dimensión formulación evaluación y la variable reducción de delitos-faltas en el distrito de Surco, Lima, 2018.

Análisis correlacional entre la dimensión ejecución y la variable reducción de delitos - faltas.

H0: No existe relación significativa entre la dimensión ejecución y la variable reducción de delitos-faltas, en el distrito de Surco,Lima,2018

H1: Existe relación significativa entre la dimensión ejecución y la variable reducción de delitos-faltas, en el distrito de Surco, Lima, 2018

Tabla 14

Relación entre la Ejecución y la reducción de delitos - faltas en el distrito de Surco, Lima, 2018

Relación entre la dimensión Ejecución y la reducción de delitos - faltas en el distrito de Surco, Lima, 2018		Ejecución	Reducción de delitos – faltas
	Coeficiente de correlación	1,000	,099
Rho de Spearman	Ejecución	.	,415
an	N	70	70

	Coeficiente	,099	1,000
Reducción de	de correlación		
delitos –	Sig. (bilateral)	,415	.
faltas	N	70	70

En la tabla 14 muestra la significatividad bilateral de 41.5 %, es decir es mayor que el 5 % del parámetro establecido, por lo cual se afirma que se acepta la hipótesis nula, es decir: no existe relación significativa entre la dimensión ejecución y la variable reducción de delitos-faltas en el distrito de Surco, Lima, 2018.

Análisis correlacional entre la dimensión funcionamiento y la variable reducción de delitos - faltas.

H0: No existe relación significativa entre la dimensión ejecución y la variable reducción de delitos-faltas, en el distrito de Surco, Lima, 2018

H1: Existe relación significativa entre la dimensión ejecución y la variable reducción de delitos-faltas, en el distrito de Surco, Lima, 2018

Tabla 15.

Relación entre la Funcionamiento y la reducción de delitos - faltas en el distrito Santiago de Surco, 2018.

Relación entre la dimensión		Reducción
Funcionamiento y la reducción de delitos	Funcionamiento	n de faltas
- faltas en el distrito Santiago de Surco,		- delitos
2018		

		Coeficiente de correlación	1,000	,199
Rho	Funcionamiento	Sig. (bilateral)	.	,098
de		N	70	70
Spe		Coeficiente de correlación	,199	1,000
arm	Reducción de faltas - delitos	Sig. (bilateral)	,098	.
an		N	70	70

En la tabla 15 muestra la significatividad bilateral de 9,8 %, es decir es mayor que el 5 % del parámetro establecido, por lo cual se afirma que se acepta la hipótesis nula, es decir; no existe relación significativa entre la dimensión funcionamiento y la variable reducción de delitos-faltas en el distrito de Surco, Lima, 2018.

CAPÍTULO IV

4.1. Análisis y discusión

El estudio de investigación buscó información mediante la aplicación de los cuestionarios: Inversión pública en seguridad ciudadana y la reducción de delitos - faltas en el distrito de Surco, Lima, 2018. Ahora bien, es importante subrayar que las percepciones de las personas muchas veces pueden ser constantes y cambiantes de acuerdo a la situación o al momento en el que se hallaban, esto nos a traído a encontrar aspectos inesperados como es una gran incertidumbre

en el gobierno y acciones políticas no previstas así como nuevas disposiciones a través de normas legales por parte del gobierno. Y por el otro lado la sensación de inseguridad que viven día a día los pobladores del distrito de Surco, dicha situación puede fundamentar lo que nos dice (Ferraro, 1995, p. 4) el cual nos habla sobre la percepción de la inseguridad basada en una respuesta emocional la misma que genera diferentes reacciones por lo general negativas en los seres humanos que van más allá a una experiencia en estos acontecimientos.

Una vez analizado los resultados se determinó que no existe relación entre la inversión pública en seguridad ciudadana y la reducción de delitos en el distrito de Surco, Lima, 2018, toda vez que el valor de la significatividad bilateral es de 10.7% que es mayor al 5% ($p > 0,05$); por lo cual se concluye que se acepta la hipótesis nula.

En tanto a la inversión pública en seguridad ciudadana el resultado de esta variable en forma global en base a la percepción de los representantes de los comités vecinales muestra que el 27 % de los encuestados considera que es de nivel bueno, el 66 % considera que es de nivel regular y solo el 7 % de ellos considera que es malo o deficiente. Sin embargo para un mejor análisis, se halló la apreciación de esta variable por dimensiones, para la dimensión Programación Multianual el cual directamente está relacionada acerca de la definición de los indicadores de brechas y se establece la priorización en base a los objetivos estratégicos mediante la cartera de inversiones, es así que la percepción que tienen los representantes de comités vecinales de esta dimensión es la siguiente: el 40 % considera que bueno y eficiente, el 56 % considera que es de nivel regular y el 4 % considera que esa dimensión es mala o deficiente, lo positivo de este resultado es que el 86 % del total considera que la Programación multianual está entre bueno y regular, para la dimensión Formulación donde se establecen y evalúan los proyectos de inversión diferenciado de los gastos de capital, y se llenan las fichas técnicas o se desarrollan estudios de preinversión, según corresponda, los encuestados consideraron lo siguiente: el 40 % considera que es bueno, el 53 % considera que es de nivel regular y el 7 % considera que es

malo y/o deficiente, cabe resaltar que el 86 % del total considera que esta dimensión esta entre el nivel bueno y regular, para la dimensión Ejecución, donde en esta fase se desarrolla labores de seguimiento físico y financiero a través del sistema de seguimiento de inversiones los representantes de los comités vecinales opinaron lo siguiente: 34 % de ellos considera que la ejecución de proyectos es de nivel bueno, el 44 % considera que es regular y el 21 % manifiesta que las ejecuciones de los proyectos de inversiones son malos y/o deficientes, y por ultimo la dimensión Funcionamiento, en donde se realiza el reporte del estado de los activos y las evaluaciones ex-post, así también se programa el gasto para fines de operación y mantenimiento de los proyectos de inversion, los resultados muestran que el 30 % de los encuestados considera que esta dimensión es buena, el 53 % considera que es regular y el 17 % de ellos considera que es malo y/o deficiente.

En terminos generales la percepción de las juntas vecinales en cuanto a la inversión publica es considerada como regular con un 66%, dichos resultados se fundamentan con lo dicho por Delgadillo (2018), quien precisa que el problema de la inseguridad ciudadana debe ser tratado de manera consensuada y articulada en los tres niveles de gobierno teniendo en consideración nuestras normas internacionales, a fin de permitir sentir el impacto positivo del gasto publico situacion que no se esta dando en este escenario.

Respecto a la segunda variable de observacion reducción de delitos – faltas, esta variable busca recobrar la paz social en la comunidad y los resultados obtenidos en base a la percepción de las juntas vecinales en cual incluye las dimensiones robos con arma de fuego, victimización, homicidios y robos en casa, manifiesta que el 13 % de los encuestados consideran que los delitos - faltas en su distrito han aumentado, el 30 % de ellos considera que los delitos se mantienen estables y el 57 % de ellos tienen la percepción que la delincuencia ha reducido, siendo este un aspecto para una mejora en la seguridad ciudadana. Sin embargo para un mejor análisis, se halló la apreciación de esta variable por dimensiones tales como la dimensión victimización el cual se trata de una conducta de declaración

de inferioridad de condiciones, es decir inhibe al agresor basado en porcentaje de la población que ha sido víctima de 2 o más eventos que atentaron contra su seguridad y los resultados de esta dimensión muestra la percepción que tienen los representantes del comité vecinal acerca el nivel de victimización en el distrito de Santiago de Surco, manifiestan que la victimización (agresiones) en su distrito ha aumentado, el 7 % de encuestados lo considera así, el 30 % considera que el nivel de victimización se mantiene estable y el 63 % considera que se ha reducido, para la dimensión Robo en vivienda, el cual representa el apoderamiento de una cosa, inmueble ajeno, con ánimo de lucro y empleando fuerza o violencia en las personas y dentro del esquema técnico, la circunstancia de ser ajena, la cosa robada, comprende toda la gama de vínculos jurídicos; se trata de dominio, posesión, tenencia o mero contacto que se pierde ilícitamente, el 13% de los encuestados considera que el robo en vivienda en su distrito ha aumentado, el 46 % considera que se mantiene estable y el 36 % manifiesta que los robos en las viviendas se ha reducido, este resultado es positivo ya que muestra que el 41 % de los encuestados considera que nivel de robo de vivienda está entre se mantiene estable y ha reducido, para la dimensión delitos con armas de fuego, referente a sufrir un atentado o un robo con un arma de fuego, los encuestados manifestaron que el 6 % de ellos considera que el delito con armas de fuego ha aumentado, el 23 % considera que este indicador se mantiene estable y el 71 % manifiesta que los robos con armas de fuego se han reducido, así como para la dimensión homicidios y/o intentos de homicidios los comités vecinales consideran lo siguiente: 16 % de los encuestados consideran que los homicidios y/o intentos de homicidios han aumentado , el 36 % considera que se mantiene estable respecto al año pasado y el 49 % considera que esta dimensión se ha reducido, siendo éste un elemento importante para mejorar la seguridad ciudadana. Entonces al realizar el análisis general nos podemos dar cuenta que un 57% asume que la delincuencia a reducido en el distrito de Surco, es decir; las juntas vecinales en general sienten que la inseguridad ha disminuido, sin embargo esta evaluación que se hace por cada individuo, tomando como precedente el punto de vista de Mattos (2018) quien habla sobre la seguridad

humana y la percepción que tienen las personas para evaluar su nivel de seguridad evaluando diferentes factores que influyen y suprimen sobre ellos, ya sea económica, sanitaria, alimenticia, comunitaria, ambiental, personal e incluso político, no evaluando específicamente el nivel de inversión empleado en este problema. Asimismo, es preciso explicar la desconfianza sobre la encuesta por parte de los comités vecinales, dado que es la primera vez que se somete a este tipo de estudio estableciendo variables que están relacionadas directamente a ellos, por lo que se detectó una serie de deficiencias en el proceso de las fases de la inversión situación que merma los objetivos institucionales del distrito.

Para el análisis de la prueba de hipótesis y el análisis del nivel de correlación entre la variable de observación inversión pública en seguridad ciudadana y la variable de observación reducción de delitos y faltas del distrito de Surco, 2018, de acuerdo a los resultados se puede establecer que del análisis correlacional según la regla de decisión estadística la significatividad bilateral es de 10.7% que es mayor al 5% ($p > 0,05$); por lo cual se concluye que se acepta la hipótesis nula; es decir no existe relación entre la inversión pública en seguridad ciudadana y la reducción de delitos en el distrito de Surco, Lima, 2018. Asimismo se realizó el análisis por cada dimensión de la inversión pública en seguridad ciudadana y la reducción de delitos y faltas de las cuales de acuerdo a los resultados se puede determinar que no existe relación entre las dimensiones de inversión pública en seguridad ciudadana y la reducción - delitos y faltas en el distrito de Surco, Lima, 2018, toda vez que la dimensión de programación multianual de inversiones indica un nivel de significatividad bilateral del 39,4 %, para la dimensión formulación y evaluación indica un nivel de significatividad bilateral de 86,3%, para la dimensión ejecución indica un nivel de significatividad bilateral de 41.5% y la dimensión funcionamiento muestra una significatividad bilateral de 9,8 %, valores que son mayores al 5 % del parámetro establecido ($p > 0,05$). Dichos resultados se contraponen con los resultados obtenidos por García (2017) en su tesis titulada “Gestión financiera del fondo especial de seguridad ciudadana y ejecución de Proyectos de Inversión

Pública del Ministeriol del Interior” quien indica que tiene relación positiva ($r = 10.764$) y existe una relación significativa ($p = 10.000$) entre las variables de estudio Gestión financiera del fondo especial de seguridad ciudadana y la ejecución de Proyectos de Inversión Pública, situación que conlleva a analizar el contexto en el que realiza el estudio, es decir, las percepciones de los trabajadores de la oficina de presupuesto publico como servidores del estado muestra un análisis objetivo expresado en números cuántitativos sin embargo el estudio realizado en cuanto a la inversión publica orientada a la recudccion de delitos y faltas, la percepción fue tomada por los rperesentates de la población, es decir quienes reciben el producto final del servicio entregado por el Estado.

CAPÍTULO V

5.1. Conclusiones

5.1.1 En el presente estudio de investigación se ha determinado que no existe relación entre la Inversión pública en seguridad ciudadana y reducción de delitos - faltas en el distrito de Surco, Lima, 2018, como se demuestra en el valor de la significatividad bilateral es de 10.7% que es mayor al 5% ($p > 0,05$).

- 5.1.2 Respecto al nivel de percepción de los representantes de los comités vecinales acerca a la inversión pública en el distrito de Santiago de Surco, 2018, se identificó que el 27 % de los encuestados considera que es de nivel bueno, el 66 % considera que es de nivel regular y solo el 7 % de ellos considera que es malo o deficiente, por lo que se puede concluir que la mayor cantidad de la población si perciben (66%) a travez de sus comités vecinales, en un nivel regular la importancia de la inversión publica en seguridad ciudadana .
- 5.1.3 En cuanto al nivel de percepción de los representantes de los comités vecinales acerca la reducción de delitos - faltas, manifiestan que el 13 % de los encuestados consideran que los delitos - faltas en su distrito han aumentado, el 30 % de ellos considera que los delitos se mantienen estables y el 57 % de ellos tienen la percepción que la delincuencia ha reducido, siendo este un aspecto para una mejora en la seguridad ciudadana.
- 5.1.4 Se puede concluir que no existe relación entre las dimensiones de inversión publica en seguridad ciudadana y la reduccion - delitos y faltas en el distrito de Surco, Lima, 2018, toda vez que la dimensión de programación multianual de inversiones indica un nivel de significatividad bilateral del 39,4 %, para la dimensión formulación y evaluación indica un nivel de significatividad bilateral de 86,3%, para la dimensión ejecución indica un nivel de significatividad bilateral de 41.5% y la dimensión fucionamiento muestra una significatividad bilateral de 9,8 %, valores que son mayores al 5 % del parámetro establecido ($p > 0,05$).

5.2. Recomendaciones

- 5.2.1. Se recomienda que la Municipalidad del Distrito de Surco debe gestionar el incremento de recursos presupuestales para la inversión pública en seguridad ciudadana a fin de que se desarrollen proyectos de inversión ajustados a la norma legal vigente (Invierte.pe), que estén destinados exclusivamente a la reducción de delitos y faltas en el distrito de Surco, Lima, 2018
- 5.2.2 Se recomienda que la Municipalidad del distrito de Surco ejecute proyectos de inversión que de tal manera que la población pueda percibir el impacto de las inversiones públicas en seguridad ciudadana. Asimismo, se realice un plan de seguimiento y monitoreo para el cumplimiento eficiente en todo el proceso y así la percepción de los representantes de los comités vecinales respecto a esta variable sea buena y distingan que los proyectos de inversión pública en su distrito si dan resultados positivos a la comunidad y por ende exista una reducción de delitos y faltas.
- 5.2.3. Se recomienda fortalecer el trabajo en seguridad ciudadana en el distrito de Surco, para que la reducción de delitos- faltas sea sostenible, es decir fortalecer el trinomio de seguridad ciudadana: la Policía Nacional del Perú, la Municipalidad distrital de Surco y la comunidad organizada.
- 5.2.4. La municipalidad distrital de Surco, debe implementar la participación activa de la comunidad en las fases de la inversión a fin de considerar las necesidades reales de la población que contribuyan a la reducción de delitos y faltas de dicho distrito.

6.1. Agradecimientos

A ti, que ya me tienes en tus manos.

7.1 Referencias bibliográficas

- Bermudo Heredia, L., & Cayllahui Flores, M. (2014). *Presupuesto participativo: Instrumento de gestión municipal para una adecuada ejecución presupuestaria en la provincia de Gangallo 2011- 2012*. Universidad Nacional de San Cristobal de Huamanga, Ayacucho.
- Cacedo , A. (2006). *Seguridad ciudadana de las mujeres y desarrollo humano*. Costa Rica.
- Centro de Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN. (2010).
- Cerón Mantilla, J. (2002). *Manual de planificación estratégica*. Universidad Técnica de Ambato, Ecuador.
- CONASEC. (2017). Lima- Perú. Obtenido de <http://www.pcm.gob.pe/seguridadciudadana/wp-content/uploads/2015/02/ACTIVIDADES-Y-ACCIONES-DEL-SINASEC-AND-1.pdf>
- Delgadillo Mendoza, H. (2018). *El gasto publico en la seguridad ciudadana. Ate 2018*. Ate: Universidad Cesar Vallejo.
- Diario oficial EL PERUANO. (2016). *DECRETO LEGISLATIVO*. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-fortalece-lucha-contra-el-crimen-org-decreto-legislativo-n-1244-1447951-1/>
- Dirección General del Presupuesto Público, Ministerio de Economía y Finanzas. (2010). *Guía del presupuesto participativo basado en resultados*.
- EcuRed. (2016). *Definición de Homicidio*. Obtenido de https://www.ecured.cu/EcuRed:Enciclopedia_cubana
- Ecured*. (Diciembre de 2018). Obtenido de https://www.ecured.cu/Calidad_de_vida
- FERRARO, Kenneth F.(1995) *Fear of Crime. Interpreting Victimization Risk* Albany, NY: State University of New York Press
- Garcia Chuchon, L. (2017). *Gestion financiera del fondo especial de seguridad ciudadana y ejecución de proyectos de inversion publica del Ministerio del Interior*,. Lima: Universidad Nacional de Educacion Enrique Guzman y Valle.

- Guía de elaboración del presupuesto participativo por resultados.* (s.f.). Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/presu_partic/guia_prodes_presupuesto_participativo_VF_DIC2010.pdf
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, c., & Baptista Lucio, M. d. (2014). *Metodologia de la Investigacion.* Mexico: Mc Graw Hill.
- Ley del Sistema nacional de seguridad ciudadana. (s.f.). Obtenido de http://www.pcm.gob.pe/seguridadciudadana/wp-content/uploads/2015/02/18_normativa.pdf
- Likert, R. (1961). *Nuevos patrones de Gestión.* Mc Graw Hill.
- Mattos Vinces, A. (2018). *La seguridad ciudadana bajo el enfoque de la seguridad humana .* Lima: Universidad San Martin de Porras.
- MINISTERIO DEL INTERIOR. (2018). *Propuesta del Plan nacional de seguridad ciudadana 2019-2023.* Lima. Obtenido de https://www.mininter.gob.pe/sites/default/files/Propuesta.PlanNacionalSeguridadCiudadana.2019-2023_0.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). *Guía Informativa del Programa Presupuestal PP 030 Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.* Lima.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). Recuperado el 26 de Octubre de 2018, de <https://www.mef.gob.pe/es/ciclo-de-inversion>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Presupuesto participativo.* Perú. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-participativo>
- Ministerio del Interior. (2010). *Programa presupuestal 0030 Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.* Lima.
- PERUANO, D. o. (Noviembre de 2018). Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-el-reglamento-del-proceso-de-presupuesto-participat-ordenanza-no-307-mdpp-1483931-1/>
- Presidencia de Consejo de Ministros. (2018). Obtenido de http://www.pcm.gob.pe/seguridadciudadana/?page_id=661

Programa de desarrollo de capacidades. (2012). *Inversión pública - Taller para líderes locales y voluntario - MIM.*

Público, D. G. (2015). Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana. *Publicación Programa Presupuestal 0030, 23.*

Rodríguez Gualichico, V., & Villamarín Carrera, F. (2015). *Propuesta para disminuir la inseguridad ciudadana en la ciudad de Ambato, 2015.* Ambato.

Segundo , M. (2015). *Las estrategias municipales de mitigacion del problema publico de la inseguridad ciudadana. Un análisis de la Gerencia ciudadana de la Municipalidad Metropolitana en el 2010 y 2014.* Lima.

Stamateas, B. (2017). *¿Qué significa victimizarse?* Obtenido de <https://www.lanacion.com.ar/1991415-que-significa-victimizarse>

8.1. Anexos y apéndice

Anexo 1: Matriz de consistencia lógica

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES
¿Cuál es la relación entre la inversión pública en seguridad ciudadana y la reducción de delitos - faltas en el distrito de Surco, Lima, 2018?	Objetivo General: Determinar la relación entre la inversión pública en seguridad ciudadana y la reducción de delitos - faltas en el distrito de Surco, Lima, 2018	Existe relación significativa entre la inversión pública en seguridad ciudadana y la reducción de delitos - faltas en el distrito de Surco, Lima, 2018	Inversión Publica	1.-Programación Multianual de Inversiones (PMI) 2.- Formulación y evaluación (FyE): 3.- Ejecución 4.-Funcionamiento
	Objetivos Específicos 1. Identificar el nivel de percepción de los representantes de los comités vecinales sobre la inversión publica en seguridad ciudadana en el distrito de Surco,Lima,2018 2. Identificar la percepción de los representantes de los comités vecinales sobre la reducción de delitos - faltas en el distrito de Surco, Lima,2018 3. Establecer las relaciones que existe entre las dimensiones de la inversión pública en seguridad ciudadana y la reducción de delitos - faltas en el distrito de Surco, Lima, 2018		Reducción Ide delitos - faltas	1.- Victimización 2.- Robo en vivienda 3.- Delito con arma de fuego 4.- Homicidios

Anexo 2: Matriz operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTO
Inversión Pública en seguridad ciudadana	<p>Inversión pública es toda “intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar bienes o servicios que se brinda a la población.. Las inversiones públicas tienen como fin mejorar la calidad de vida de la población y el desarrollo de la comunidad. Programa de desarrollo de capacidades (2012). Siendo la seguridad ciudadana uno de los servicios que brinda el Estado y a la cual destina sus recursos a fin de mejorar la calidad de vida de la población.</p>	<p>1.- Programación Multianual de Inversiones. Se define indicadores de brechas y se desarrolla la programación multianual. Además, se establece la cartera de proyectos y se realiza la consolidación en el Programa Multianual de Inversiones del Estado (PMIE). (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)</p> <p>2.- Formulación y evaluación. Se llenan las fichas técnicas o se desarrollan estudios de preinversión, según corresponda. También se realiza la evaluación y registro de cada proyecto en el Banco de Inversiones. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)</p> <p>3.- Ejecución Se trabaja en la elaboración del expediente técnico y ejecución del proyecto. Asimismo, se desarrollan labores de seguimiento físico y financiero a través del Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI). (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)</p> <p>4.- Funcionamiento Se realiza el reporte del estado de los activos. Así también, se programa el gasto para fines de operación y mantenimiento; y ocurre la evaluación expost de los proyectos de inversión. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)</p>	<p>- Elaboración de las prioridades</p> <p>-Fichas técnicas -Estudios de preinversión</p> <p>-Expediente técnico -Ejecución física del proyecto</p> <p>-Seguimiento físico y financiero -Reporte del estado de activos -Operación y mantenimiento</p>	ENCUESTA

<p>Reducción de los delitos - faltas</p>	<p>“Implementación de estrategias coherentes que permitan ejecutar adecuadamente acciones tendientes a disminuir la tasa de victimización, la percepción de inseguridad y recobrar la tranquilidad y paz social. Representa uno de los problemas específicos del programa presupuestal PP 030 Reducción de los delitos - faltas que afectan la seguridad ciudadana, el cual sirve de instrumento medible para los PPR. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015)</p>	<p>1.- Victimización Para (Stamateas, 2017) significa una conducta de declaración de inferioridad de condiciones, es decir inhibe al agresor.</p> <p>2.- Robo en vivienda (Cabanellas, 1990) manifiesta que consiste en “el apoderamiento de una cosa mueble ajena, con ánimo de lucro y empleando fuerza en las cosas o violencia en las personas” dentro del esquema técnico, la circunstancia de ser ajena la cosa robada, comprende toda la gama de vínculos jurídicos; se trata de dominio, posesión, tenencia o mero contacto que se pierde ilícitamente”</p> <p>3.- Delito con arma de fuego (Diario oficial EL PERUANO, 2016) “El que, sin estar debidamente autorizado, fabrica, ensambla, modifica, almacena, suministra, comercializa, trafica, usa, porta o tiene en su poder, armas de fuego de cualquier tipo, municiones, accesorios o materiales destinados para su fabricación o modificación, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de seis ni mayor de diez años.</p> <p>4.- Homicidios y/o tentativas de homicidios “Es el acto en que se causa la muerte de otra persona. El término procede etimológicamente del latín Es una conducta reprochable, es decir típica, antijurídica y por regla general culpable que consiste en atentar contra el bien jurídico de la vida de una persona física”. EcuRed (2016).</p>	<p>Porcentaje de la población que ha sido víctima de 2 o más eventos que atentaron contra su seguridad</p> <p>-Porcentaje de viviendas afectadas por robo y/o intento de robo.</p> <p>-Informe policial</p> <p>-Porcentaje de la población que ha sido víctima de un delito con arma de fuego</p> <p>-Tasa de homicidios</p> <p>-Reportes de tentativas</p> <p>-Informe policial</p>	<p>ENCUESTA</p>
--	--	---	--	-----------------

Anexo 3: Matriz de consistencia metodológica

VARIABLES	TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACION	POBLACION Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA RECOJO DE INFORMACIÓN	TECNICAS E INSTRUMENTOS DE PROCESAMIENTO DE INVESTIGACIÓN
<p>V1: Inversión Pública en seguridad ciudadana</p> <p>V2: Reducción de delictos y faltas</p>	<p>Basica</p> <p>DISEÑO</p> <p>No experimental, transversal y correlacional</p>	<p>POBLACIÓN MUESTRAL:</p> <p>Constituida por 70 representantes de los comités vecinales del distrito de Surco, Lima 2018</p>	<p>TÉCNICA: Encuesta</p> <p>INSTRUMENTO: Cuestionarios: para cada variable de estudio</p>	<p>Se utilizó la técnica de la encuesta, y su instrumento el cuestionario. La cuál se aplicó a los representantes de los comités vecinales del distrito de Surco, 2018.</p> <p>Se procesó la información en el programa estadístico SPSS, y se aplicó la correlación de Rho de Spearman para analizar la relación entre las variables de estudio.</p>

Anexo 4 : Cuestionario de Inversión en seguridad ciudadana

CUESTIONARIO

INVERSIÓN PÚBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA

Cuestionario dirigido a los representantes de los comités vecinales del distrito de Surco, Lima 2018

Instrucciones: A continuación, le presentamos proposiciones, le solicitamos que frente a ellas exprese su opinión personal, considerando que no existen respuestas correctas ni incorrectas, marcando con un aspa (x) en la hoja de respuestas aquella que mejor exprese su punto de vista, de acuerdo al siguiente código.

1.- Deficiente	2.- Malo	3.-Regular	4.-Bueno	5.- Excelente
----------------	----------	------------	----------	---------------

	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
	INVERSIÓN PÚBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA					
N	PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES					
1	¿Crees que Municipalidad del distrito de Surco elabora diagnósticos para identificar las necesidades de infraestructura y servicios públicos en el ámbito seguridad ciudadana?					
2	¿La municipalidad de Surco elabora la Programación Multianual de Inversiones según las necesidades de la población?					
3	¿La municipalidad de Surco elabora su plan de inversiones sobre la base de los objetivos y priorización de necesidades identificados?					
4	¿Según Ud. considera eficiente la gestión en proyectos de la Municipalidad de Surco?					
5	¿Usted conoce cuáles son las metas que debe cumplir la Municipalidad de Surco?					
6	¿Usted considera que la inversión en seguridad ciudadana es primordial para la comunidad?					
	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN					
7	¿Cree usted que las formulaciones de proyectos de inversión en seguridad ciudadana reducen los delitos en su distrito?					
8	¿La formulación de proyectos de inversión en seguridad ciudadana se realizan eficientemente en el distrito de Surco?					
9	¿Ud. conoce acerca de los concursos para la formulación de proyectos de inversión pública en seguridad ciudadana?					
10	Usted alguna vez participó en la formulación de un proyecto de inversión en seguridad ciudadana?					
11	¿Le gustaría formar parte de la formulación y evaluación de los proyectos de inversión en seguridad ciudadana?					

12	¿Usted tiene conocimiento acerca de la elaboración de expediente técnico?					
13	¿Usted ha notado alguna mejoría en la reducción de delitos en Surco, gracias a la inversión en seguridad ciudadana?					
14	¿Considera importante que la Municipalidad publique en su plataforma virtual los proyectos de inversión en seguridad ciudadana ejecutados?					
EJECUCIÓN						
15	¿La ejecución de los proyectos de inversión en seguridad ciudadana en el distrito de Surco son eficientes?					
16	¿La municipalidad de Surco hace un correcto seguimiento al avance físico de los proyectos de inversión?					
17	Ud. Cree que los proyectos ejecutados en el distrito de Surco buscan el beneficio por igual de todos los pobladores del distrito?					
18	¿Considera que la Municipalidad ejecuta los proyectos de inversión pública en seguridad ciudadana de manera transparente y alineado a los objetivos institucionales?					
FUNCIONAMIENTO						
19	¿Usted considera que el funcionamiento de los proyectos de inversión pública en seguridad ciudadana ha reducido en nivel de delitos y faltas en su distrito?					
20	¿La municipalidad realiza un mantenimiento adecuados de los proyectos de inversión en seguridad ciudadana?					
21	¿Usted siente que la municipalidad de Surco ha invertido adecuadamente en el funcionamiento de las comisarias?					
22	¿Usted ha notado una reducción de robos, asesinatos, venta de drogas en su distrito?					

Anexo 5 : Cuestionario de reducción de delitos - faltas

**CUESTIONARIO
REDUCCIÓN DE DELITOS -FALTAS**

Cuestionario dirigido la los representantes de los comités vecinales del distrito de Surco, Lima 2018

Instrucciones: A continuación, le presentamos proposiciones, le solicitamos que frente a ellas exprese su opinión personal, considerando que no existen respuestas correctas ni incorrectas, marcando con un aspa (x) en la hoja de respuestas aquella que mejor exprese su punto de vista, de acuerdo al siguiente código.

1.- Nunca	2.- Casi nunca	3.-Algunas veces	4.- Casi siempre	5.-Siempre
-----------	----------------	------------------	------------------	------------

	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
	REDUCCIÓN DE DELITOS - FALTAS					
N	VICTIMIZACIÓN					
1	¿Usted ha sido víctima de asaltos con arma blanca en este año?					
2	¿Usted ha propiciado alguna pelea con alguno de sus vecinos o ha visto alguna?					
3	¿En más de 2 oportunidades en este año sufrió un robo?					
4	¿Usted ha sido víctima de maltrato por algún poblador del distrito de Surco?					
5	¿Usted ha sido víctima de insultos racistas, discriminatorios o o de otra índole?					
6	¿Usted ha sido víctima de acoso sexual?					
	ROBO EN VIVIENDA					
7	¿Ha sufrido robo en su vivienda?					
8	¿Ha acudido alguna vez a comisaria a denunciar un robo en la vivienda?					
9	¿Cuantas veces en este año han robado en la vivienda de alguno de sus vecinos en el distro de Surco?					
10	Si alguna vez presentó una denuncia por robo en la vivienda, ¿Los policías acudieron y actuaron de inmediato?					
11	¿Usted considera que la acción policial en su distrito es eficiente?					

12	¿Usted considera que se debe implementar cámaras de seguridad para evitar el robo en las viviendas?					
13	¿Usted considera que la Municipalidad debe invertir en seguridad ciudadana para evitar el robo en las viviendas?					
DELITO CON ARMA DE FUEGO						
14	¿Ha sido víctima de un asalto con arma de fuego?					
15	¿Ha presenciado algún enfrentamiento con armas de fuego en su distrito?					
16	Si fue alguna vez asaltado con arma de fuego, ¿acudió de inmediato a la comisaría a presentar su denuncia?					
17	¿Usted considera que en su distrito hay muchos asaltados con armas de fuego?					
18	¿Usted considera que la Municipalidad y la policía deben resguardan oportunamente su integridad?					
HOMICIDIOS Y/O TENTATIVAS DE HOMICIDIO						
19	¿Ha sufrido alguna vez tentativa de homicidio?					
20	¿Usted ha presenciado alguna vez, algún homicidio por robo en su distrito?					
21	¿Considera que debería haber más policías en su distrito para resguardar su integridad?					
22	¿Considera que la inversión en seguridad ciudadana debe aumentar para evitar delitos y faltas contra la ciudadanía?					

Anexo 6 : Ficha técnica de las variables de estudio

INVERSIÓN PÚBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA

1. DESCRIPCIÓN.

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Nombre del cuestionario	Inversión pública en seguridad ciudadana
Dimensiones que mide	-Programación multianual de inversiones - Formulación y evaluación - Ejecución - Funcionamiento
Total de ítems	22
Tipo de puntuación	Numérica: 1,2,3,4,5 puntos
Valor total del cuestionario	Mínimo: 22 Maximo: 110
Tipo de administración	Directa individual / sin apoyo
Tiempo de administración	15 minutos
Autor	Elaboración propia
Fecha ultima de revisión y elaboración	15/01/2020
Constructo evaluado	Inversión pública en seguridad nacional
Soporte	Lápiz y cuestionario impreso

2. VALORACIÓN.

CUANTITATIVA	CUALITATIVA
1	Deficiente
2	Malo
3	Regular
4	Bueno
5	Excelente

3. CALIFICACIÓN POR DIMENSIONES.

DIMENSIÓN	ITEMS	TOTAL ITEMS	VALOR ITEMS	ESCALA	VALORACIÓN
Programación multianual de inversiones	1, 2, 3, 4, 5,6	6	1 – 5	6-13 14-21 22-30	MALO REGULAR BUENO
Formulación y evaluación	7, 8, 9,10,11,12,13,14	8	1 – 5	8-17 18-27 28-40	MALO REGULAR BUENO
Ejecución	15,16,17,18	4	1 - 5	4-8 9-13 14-20	MALO REGULAR BUENO
Funcionamiento	19,20,21,22	4	1 - 5	4-8 9-13 14-20	MALO REGULAR BUENO

4. CALIFICACIÓN GENERAL DE LA VARIABLE INVERSIÓN PÚBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA.

VARIABLE	ITEMS	TOTAL ITEMS	VALOR ITEMS	ESCALA	VALORACIÓN
PIP en seguridad ciudadana	1 al 22	22	1 - 5	22-50 51-79 80-110	MALO REGULAR BUENO

REDUCCIÓN DE DELITOS - FALTAS

1. DESCRIPCIÓN.

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Nombre del cuestionario	Reducción de delitos - faltas
Dimensiones que mide	- Victimización - Robo en vivienda - Delito con arma de fuego - Homicidios y/o intento de homicidios
Total de ítems	22
Tipo de puntuación	Numérica: 5,4, 3, 2, 1 punto
Valor total del cuestionario	Máximo: 110 Mínimo: 22
Tipo de administración	Directa individual / sin apoyo
Tiempo de administración	15 minutos
Autor	Elaboración propia
Fecha ultima de revisión y elaboración	15/01/2020
Constructo evaluado	Reducción de delitos - faltas
Soporte	Lápiz y cuestionario impreso

2. VALORACIÓN.

CUANTITATIVA	CUALITATIVA
1	Nunca
2	Casi nunca
3	Alguas veces
4	Casi siempre
5	Siempre

3. CALIFICACIÓN POR DIMENSIONES.

DIMENSIÓN	ITEMS	TOTAL ITEMS	VALOR ITEMS	ESCALA	VALORACIÓN
Victimización	1-6	6	1-5	22-30 14-21 6-13	Ha incrementado Se mantiene estable Ha reducido
Robo en vivienda	7-13	7	1-5	25-35 16-24 7-15	Ha incrementado Se mantiene estable Ha reducido
Delito con arma de fuego	14-18	5	1-5	17-25 11-16 5-10	Ha incrementado Se mantiene estable Ha reducido
Homicidios y/o intentos de homicidios	19-22	4	1-5	14-20 9-13 4-8	Ha incrementado Se mantiene estable Ha reducido

4. CALIFICACIÓN GENERAL DE LA VARIABLE REDUCCIÓN DE DELITOS - FALTAS

VARIABLE	ITEMS	TOTAL ITEMS	VALOR ITEMS	ESCALA	VALORACIÓN
Reduccion de delitos - faltas	1-22	22	1 – 5	80-110 51-79 22-50	Ha incrementado Se mantiene estable Ha reducido

Anexo 7: Validación de instrumentos

VALIDEZ DEL CUESTIONARIO INVERSIÓN PÚBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA

JUICIO DE EXPERTOS




Apellidos y nombres	<i>Abdel Zanabria Salinas</i>
Grado Académico	Maestro
Mención	Maestro en administración
Firma y sello	

Indicación: Señor especialista se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems del instrumento de investigación que le mostramos, indique de acuerdo a su criterio y su experiencia profesional el puntaje de que si la pregunta permite capturar las variables de investigación del formato.

En la evaluación de cada ítem, utilice la siguiente escala:

RANGO	SIGNIFICADO
1	Descriptor no adecuado y debe ser eliminado
2	Descriptor adecuado pero debe ser modificado
3	Descriptor adecuado

Los rangos de la escala propuesta deben ser utilizados teniendo en consideración los siguientes criterios:

-  Vocabulario adecuado al nivel académico de los entrevistados.
-  Claridad en la redacción.
-  Matriz de Consistencia Lógica y Metodológica.

Gracias por su generosa colaboración

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

INVERSIÓN PÚBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA

N° de Ítem	RANGO		
	1	2	3
1			X
2			X
3			X
4			X
5			X
6			X
7			X
8			X
9			X
10		X	
11			X
12			X
13			X
14			X
15			X
16			X
17			X
18			X
19			X
20		X	
21			X
22			X
TOTAL		4	60
PORCENTAJE TOTAL 96.9 %			

Recomendaciones:

Considero que el instrumento de inversión pública en seguridad ciudadana está bien elaborado, pero sugiero que separe por dimensiones la encuesta.

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

REDUCCIÓN DE DELITOS – FALTAS

N° de Ítem	RANGO		
	1	2	3
1			X
2			X
3			X
4			X
5			X
6			X
7			X
8			X
9			X
10			X
11			X
12			X
13			X
14			X
15			X
16			X
17			X
18			X
19			X
20			X
21			X
22			X
TOTAL			66
PORCENTAJE TOTAL 100 %			

Recomendaciones:

El instrumento reducción de delitos y faltas está bien elaborado, y siguió mis sugerencias de agregar las dimensiones en la encuesta para darle mayor entendimiento.

VALIDEZ DEL CUESTIONARIO INVERSIÓN PÚBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA

JUICIO DE EXPERTOS




Apellidos y nombres	<i>Angelica Isabel Aguilar Oré</i>
Grado Académico	Doctora
Mención	Doctora en educación
Firma y sello	

Indicación: Señor especialista se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems del instrumento de investigación que le mostramos, indique de acuerdo a su criterio y su experiencia profesional el puntaje de que si la pregunta permite capturar las variables de investigación del formato.

En la evaluación de cada ítem, utilice la siguiente escala:

RANGO	SIGNIFICADO
1	Descriptor no adecuado y debe ser eliminado
2	Descriptor adecuado pero debe ser modificado
3	Descriptor adecuado

Los rangos de la escala propuesta deben ser utilizados teniendo en consideración los siguientes criterios:

-  Vocabulario adecuado al nivel académico de los entrevistados.
-  Claridad en la redacción.
-  Matriz de Consistencia Lógica y Metodológica.

Gracias por su generosa colaboración

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

INVERSIÓN PÚBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA

N° de Ítem	RANGO		
	1	2	3
1			X
2			X
3		X	
4			X
5			X
6			X
7			X
8			X
9			X
10			X
11			X
12			X
13			X
14			X
15			X
16			X
17			X
18			X
19			X
20			X
21			X
22			X
TOTAL		2	63
PORCENTAJE TOTAL 98.4 %			

Recomendaciones:

La matriz de consistencia está de acorde con las dimensiones presentadas en el cuestionario y la redacción es sencilla y entendible, para el público al cual será aplicado. Felicidades.

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

REDUCCIÓN DE DELITOS - FALTAS

Nº de Ítem	RANGO		
	1	2	3
1			X
2			X
3			X
4			X
5			X
6			X
7			X
8			X
9			X
10			X
11			X
12			X
13			X
14			X
15			X
16			X
17			X
18			X
19		X	
20			X
21			X
22			X
TOTAL		2	63
PORCENTAJE TOTAL 98.4 %			

Recomendaciones:

El cuestionario tiene una redacción sencilla y fácil de entender

La matriz de operacionalización está de acuerdo al formato establecido y contiene los elementos principales para su elaboración. Buen trabajo

VALIDEZ DEL CUESTIONARIO INVERSIÓN PÚBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA

JUICIO DE EXPERTOS




Apellidos y nombres	<i>José Manolo Mendoza Estrada</i>
Grado Académico	Magister
Mención	Magister en educación
Firma y sello	

Indicación: Señor especialista se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems del instrumento de investigación que le mostramos, indique de acuerdo a su criterio y su experiencia profesional el puntaje de que si la pregunta permite capturar las variables de investigación del formato.

En la evaluación de cada ítem, utilice la siguiente escala:

RANGO	SIGNIFICADO
1	Descriptor no adecuado y debe ser eliminado
2	Descriptor adecuado pero debe ser modificado
3	Descriptor adecuado

Los rangos de la escala propuesta deben ser utilizados teniendo en consideración los siguientes criterios:

-  Vocabulario adecuado al nivel académico de los entrevistados.
-  Claridad en la redacción.
-  Matriz de Consistencia Lógica y Metodológica.

Gracias por su generosa colaboración

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

INVERSIÓN PÚBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA

N° de Ítem	RANGO		
	1	2	3
1			X
2			X
3		X	
4			X
5		X	
6			X
7			X
8			X
9			X
10			X
11			X
12			X
13			X
14			X
15			X
16			X
17			X
18			X
19			X
20			X
21			X
22			X
TOTAL		4	60
PORCENTAJE TOTAL 96.9 %			

Recomendaciones:

Estimada Masca, la redacción de las preguntas están bien formuladas, sin embargo encontré un problema de tildes en la pregunta 3 y 5, debe corregir , después de esto todo correcto y bien estructurado. Siga adelante

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

REDUCCIÓN DE DELITOS - FALTAS

Nº de Ítem	RANGO		
	1	2	3
1			X
2			X
3			X
4			X
5			X
6			X
7			X
8			X
9			X
10		X	
11			X
12			X
13			X
14			X
15			X
16			X
17			X
18			X
19			X
20			X
21			X
22			X
TOTAL		2	63
PORCENTAJE TOTAL 98.4 %			

Recomendaciones:

Respecto a este cuestionario, pude notar que en la pregunta 10 debe corregir la tilde y agregar el signo de interrogación. Instrumento fácil de entender y con palabras sencilla para entendimiento de los representantes de los comités vecinales. Buen trabajo.

Resumen de las validaciones

Validación del cuestionario “Inversión pública en seguridad ciudadana”

NOMBRES	VALORES %
Mg. Zanabria Salinas Abdel	96.9 %
Dra. Aguilar Oré Angelica Isabel	98.4 %
Mg. Mendoza Estrada José Manolo	96.9 %
Total promedio de validez	97.4 %

Validación del cuestionario “Reducción de delitos – faltas”

NOMBRES	VALORES
Mg. Zanabria Salinas Abdel	100.0 %
Dra. Aguilar Oré Angelica Isabel	98.4 %
Mg. Mendoza Estrada José Manolo	98.4 %
Total promedio de validez	98.93 %

Escala de interpretación de juicio de expertos

VALORES %	NIVELES DE VALIDEZ
88 - 100	Excelente
75 - 87	Muy bueno
61 - 74	Bueno
47 - 60	Regular
33 - 46	Deficiente

Anexo 8: Propuesta de intervención

PLAN DE INTERVENCIÓN

PROPUESTA DE MEJORA PARA LOGRAR EL IMPACTO EN LA REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

I. INTRODUCCIÓN

Percibir el impacto de los lineamientos generales y/o estrategias de gestión por parte del gobierno en cuanto a la inseguridad ciudadana es uno de los principales objetivos de las políticas de estado el cual persigue satisfacer solo a la voluntad general de la población fuera de los intereses políticos los cuales deben consensuar y alinearse a dichas estrategias.

Muchos han sido los esfuerzos para mitigar la problemática de la inseguridad ciudadana a través recursos presupuestarios y expresados mediante bienes y/o servicios. Desde el punto de vista de la seguridad ciudadana esta tiene carácter intersectorial, intergubernamental e interinstitucional. Por lo que, debe ser tomada no solo por el Gobierno, sino que exige la acción conjunta del Estado y la población a través de las juntas vecinales participantes en los Comités de Seguridad Ciudadana el cual juegan un rol muy importante para el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, pues son los espacios en los que autoridades políticas, policiales y la comunidad en su conjunto establecen estrategias y acciones para desarrollar un trabajo colectivo orientado a enfrentar los problemas de inseguridad en el territorio nacional y local.

II. BASE LEGAL

- a. CONASEC. (2017). Lima- Perú. Obtenido de <http://www.pcm.gob.pe/seguridadciudadana/wp-content/uploads/2015/02/ACTIVIDADES-Y-ACCIONES-DEL-SINASEC-AND-1.pdf>
- b. Diario oficial EL PERUANO. (2016). *DECRETO LEGISLATIVO*. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-fortalece-lucha-contra-el-crimen-org-decreto-legislativo-n-1244-1447951-1/>
- c. Dirección General del Presupuesto Público, Ministerio de Economía y Finanzas. (2010). *Guía del presupuesto participativo basado en resultados*
- d. Ley del Sistema nacional de seguridad ciudadana. (s.f.). Obtenido de http://www.pcm.gob.pe/seguridadciudadana/wp-content/uploads/2015/02/18_normativa.pdf
- e. MINISTERIO DEL INTERIOR. (2018). *Propuesta del Plan nacional de seguridad ciudadana 2019-2023*. Lima. Obtenido de https://www.mininter.gob.pe/sites/default/files/Propuesta.PlanNacionalSeguridadCiudadana.2019-2023_0.pdf
- f. Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). *Guía Informativa del Programa Presupuestal PP 030 Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana*. Lima.
- g. Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). Recuperado el 26 de Octubre de 2018, de <https://www.mef.gob.pe/es/ciclo-de-inversion>
- h. Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Presupuesto participativo*. Perú. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-participativo>
- i. Ministerio del Interior. (2010). *Programa presupuestal 0030 Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana*. Lima.

- j. PERUANO, D. o. (Noviembre de 2018). Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-el-reglamento-del-proceso-de-presupuesto-participat-ordenanza-no-307-mdpp-1483931-1/>
- k. Presidencia de Consejo de Ministros. (2018). Obtenido de http://www.pcm.gob.pe/seguridadciudadana/?page_id=661
- l. Programa de desarrollo de capacidades. (2012). *Inversión pública - Taller para líderes locales y voluntario – MIM*

III. JUSTIFICACIÓN

La propuesta se orienta a mejorar el impacto en la reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana en el Distrito de Surco, con el fin de que cambien sus expectativas y genere por parte de la población un clima de tranquilidad y confianza en las acciones ejecutadas por parte de la municipalidad de Surco.

Asimismo sirva para mejorar las fases de la inversión pública orientadas a reducir la inseguridad ciudadana mediante proyectos de inversión en acciones preventivas a fin de comprometer activamente a las juntas vecinales en todo el proceso y sean testigos fieles de los esfuerzos denotados por el gobierno para mitigar la inseguridad ciudadana

IV. OBJETIVO GENERAL

Establecer un plan de seguimiento en las fases de la inversión pública a fin de incrementar el impacto en la seguridad ciudadana

V. OBJETIVO ESPECÍFICOS

Las juntas vecinales deberán participar activamente en la ejecución de los proyectos de inversión orientados a fin de disminuir la inseguridad ciudadana

VI. FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

Se propone una metodología abierta basada en la planificación estratégica.

VII. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	TIEMPO DE DURACION EN EL AF												RESPONSABLE		
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
EN LA PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES FORTALECER EL TRABAJO EL TRINOMIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ, LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURCO Y LA COMUNIDAD ORGANIZADA	Implementar talleres de capacitacion			x												AREA DE INVERSIONES
	Disertacion de ideas conjuntamete con el personal tecnico			x												
	Establecer las necesidades prioritarias de la poblacion				x											
EN LA FORMULACION Y EVALUACION IMPLEMENTAR UN PLAN DE SEGUIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FISICAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSION	Formar comisiones de seguimiento por proyecto de inversion publica						x									AREA DE INVERSIONES
	Establecer los lineamientos a seguir en funcion al cumplimiento de los objetivos de las políticas nacionales							x								
	Participacion activa mediante informes a las juntas vecinales									x						
PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION	El plan de seguimiento debera regir en funcion a los expedientes tecnicos de los proyectos de inversion el cual debera representar un documento primordial para demostrar la calidad de gasto									x	x					AREA DE INVERSIONES
	Implementar buzones de sugerencias a fin recabar informacion sobre algu tipo de disconformidades en la ejecuciopn del proyecto.											x	x			
PARA LA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSION	Presentar informes por parte de las comision designadas en cuanto al resultado de la ejecuion del proyecto de inverion y el impacto que representa.														x	AREA DE INVERSIONES
	Identificar deficiencias y lecciones aprendidas.														x	
	Capacitacion y modernizacion de las comisiones														x	

VIII. EVALUACIÓN

ESTRATEGIAS	INDICADOR	TIEMPO
EN LA PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES FORTALECER EL TRABAJO EL TRINOMIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ, LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURCO Y LA COMUNIDAD ORGANIZADA	JUNTAS VECINALES CAPACITADAS	MENSUAL
	REUNIONES DE TRABAJO PNP, GOB LOCAL Y JUNTAS VECINALES	
	RELACION DE PRIORIDADES	
EN LA FORMULACION Y EVALUACION IMPLEMENTAR UN PLAN DE SEGUIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FISICAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSION	COMISION DE SEGUIMIENTO	TRIMESTRAL
	INFORME DE IMPLEMENTACION Y ESTRATEGIAS	
PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION	INFORME INICIAL DE EJECUCION	TRIMESTRAL
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	
PARA LA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSION	INFORME EXPOST	ANUAL
	RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS	